

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN
Polígono: _____ **Parcela:** _____ **Identificación de la nave:** _____
Fecha de construcción o modificación de las instalaciones o fecha de entrada en funcionamiento de la explotación por primer cop: _____ (Sólo si es una explotación dada de alta en LO RIEGA.)
Forma de cría: De producción ecológica - de corral - en el suelo - en jaulas

A. Número de nave	B. n. de jaulas	C. cm2 por jaula	D. Superficie útil por nave (BxC) cm2
Total			

Asesoramiento: PERTENECE A UNA ADS – RECURRE A ALGÚN TIPO DE ASESORÍA TÉCNICA O VETERINARIA
¿Con qué frecuencia la consulta?
¿Sobre qué asuntos?
¿Está sujeto a algún sistema de aseguramiento de la calidad de las producciones?
Sí: DOPO - MARCA DE CALIDAD - GANADERÍA ECOLÓGICA - GANADERÍA INTEGRADA – A UN ALTRE: _____
NO

	<i>Condiciones generales</i>	Sí	No	NP*	Observaciones
<i>Personal</i>	1 hay personal suficiente, con los conocimientos necesarios, para guardar los animales.				
<i>Inspección</i>	2 Las gallinas se inspeccionan al menos una vez al día.				
	3 Las instalaciones que constan de diferentes niveles permiten inspeccionar todas las gallinas directamente y sin impedimentos y facilitan la extracción de las gallinas de la jaula.				
	4 Los animales enfermos o heridos reciben inmediatamente los tratamientos adecuados.				
<i>Constancia documental</i>	5 La iluminación, fija o móvil, es apropiada y de intensidad suficiente para inspeccionar las gallinas en cualquier momento.				
	6 se registra el número de animales muertos encontrados en cada inspección (lo retiran las gallinas muertas diariamente).				
	7 El registro de animales muertos se mantiene 3 años como mínimo.				
<i>Libertad de movimientos</i>	8 se registran los tratamientos veterinarios que se aplican a los animales (Libro de medicamentos).				
	9 El registro de tratamientos se mantiene 3 años como mínimo.				
	10 No se limita la libertad de movimientos propia de los animales ni se los causa sufrimiento ni daños innecesarios.				
<i>Equipos</i>	11 El diseño y las dimensiones de la apertura de la jaula permiten que una gallina adulta se pueda sacar de la jaula sin causarles sufrimientos inútiles o heridas.				
	12 Los excrementos se retiran con la frecuencia necesaria.				
	13 Si la salud y el bienestar de los animales dependen de un sistema de ventilación artificial, hay un sistema de emergencia apropiado y un sistema de alarma que avise en caso de avería.				
	14 El nivel de bullicio es adecuado.				
	15 Los equipos automáticos o mecánicos indispensables por la salud y el bienestar de los animales se inspeccionan, como mínimo, una vez al día y se corrigen las deficiencias.				

	<i>Condiciones generales</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NP*</i>	<i>Observaciones</i>
	16 Los sistemas de ventilación, los equipos para suministrar el alimento y otros equipos están construidos, montados, mantenidos y se utilizan de manera que producen al menor bullicio posible.				
<i>Edificios</i>	17 Los materiales utilizados para la construcción de las instalaciones y los equipos en contacto con los animales son fáciles de limpiar y desinfectar.				
	18 Los materiales utilizados para la construcción de las instalaciones y los equipos que están en contacto con los animales son inocuos.				
	19 No hay carices afilados ni prominentes.				
	20 La circulación del aire, el nivel de polvo, la temperatura, la humedad relativa del aire y la concentración de gases se mantienen dentro de límites no perjudiciales a los animales.				
	21 Los animales no se mantienen permanentemente a oscuras y no están expuestos a la luz artificial sin una interrupción adecuada.				
	22 En el caso de iluminación natural, las aperturas están dispuestas de tal forma que las instalaciones quedan iluminadas por igual.				
	23 La iluminación sigue ritmos de 24 horas, incluye un periodo de oscuridad ininterrumpida de aproximadamente 1/3 de la jornada.				
	24 Los edificios están iluminados de manera que las gallinas se pueden ver claramente las unas con las otras.				
	25 En los primeros días de adaptación se respecto de un periodo de penumbra adecuado que permite que las gallinas se instalen sin perturbaciones ni heridas.				
	26 Los locales, equipos y utensilios que están en contacto con las gallinas se limpian y desinfectan a fondo regularmente y siempre que hay un vacío sanitario o antes de la llegada de un lote nuevo.				
	27 La superficie y las instalaciones están limpias.				
	28 Las instalaciones evitan que las gallinas se puedan escapar				
<i>Alimentación, agua y otras sustancias</i>	29 En el momento de la inspección no se administra ninguna sustancia a los animales, a excepción de las que tienen finalidades terapéuticas o profilácticas o para el tratamiento zootécnico que define el Real decreto 2178/2004, de 12 de noviembre.				
	30 Los animales tienen acceso a una cantidad de agua suficiente y es de calidad.				
	31 Los animales reciben una alimentación sana, adecuada a la edad y en cantidad suficiente.				
<i>Procedimiento de cría</i>	32 No se utilizan procedimientos de cría natural o artificial que causen o puedan causar sufrimiento o heridas. No se llevar a cabo la muda forzada.				
<i>Mutilaciones</i>	33 Si se cortan los picos. <ul style="list-style-type: none"> • Por personal calificado 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Polluelos de menos de 10 días destinados a la posta de huevos 				
	34 No se practican otras mutilaciones.				

*NP: No corresponde

	Condiciones de cría	Sí	No	NP	Observaciones
	<i>Cría en jaulas acondicionadas</i>				
<i>Cría en jaulas acondicionadas</i>	35 La superficie total de la jaula es superior a 2000 cm ² .				
	36 Cada gallina tiene 750 cm ² (600 cm ² de superficie utilizable).				
	37 La altura de la jaula es de 20 cm, como mínimo, en cualquier punto.				
	38 hay un nido.				
	39 hay un lecho por picotea y hurgar.				
	40 hay perchas con un mínimo de 15 cm por gallina.				
	41 hay pesebres con un mínimo de 12 cm por gallina.				
	42 hay bebedores adecuados. Si son bebedores de conexiones, hay 2 chupetes o tazas accesibles para cada gallina.				
	43 Las hileras de jaulas están separadas por pasillos de más de 90 cm.				
	44 Las hileras inferiores de las jaulas están además de 35 cm del suelo.				
	45 Las jaulas están equipadas con dispositivos adecuados para recortar las uñas.				
	<i>Sistemas alternativos</i>				
<i>Condiciones generales</i>	46 La densidad de las gallinas tiene que ser inferior a 9 gallinas por m ² de superficie utilizable				
	47 Cada gallina tiene un espacio mínimo de 10 cm de pesebre longitudinal o de 4 cm de pesebre circular.				
	48 Cada gallina tiene 2,5 cm de longitud de bebedor continuo o de 1 cm de bebedor circular. Si los bebedores son de chupete, hay uno para cada 10 gallinas y cada gallina tiene acceso a, como mínimo, dos bebedores de chupete o de taza.				
	49 hay un nido para cada 7 gallinas. Si son nidos colectivos hay, como mínimo, 1 m ² por un máximo de 120 gallinas.				
	50 hay, como mínimo, 15 cm de percha sin carices afilados por gallina.				
	51 Las perchas no están instaladas sobre el lecho y la distancia horizontal entre dos perchas es de más de 30 cm y están separadas más de 20 cm de la pared.				
	52 El lecho está además de un tercio de la superficie del suelo.				
	53 Cada gallina tiene más de 250 cm ² de lecho.				
	54 El suelo de las instalaciones soporta adecuadamente cada uno de los dedos anteriores de cada pata.				
<i>Sistemas que permitan a las gallinas desplazarse libremente entre distintos niveles</i>	55 hay un máximo de 4 niveles superpuestos.				
	56 La altura mínima entre los niveles es de 45 cm.				
	57 Todas las gallinas tienen acceso por igual a los pesebres y a los bebedores.				
	58 se evita la caída de excrementos a los niveles inferiores.				

	Condiciones de cría	Sí	No	NP	Observaciones
<i>Sistemas donde las gallinas tienen acceso a espacios exteriores</i>	59 El acceso de las aperturas de salida dan en el exterior directamente.				
	60 Las aperturas de salida tienen una altura mínima de 35 cm y una anchura mínima de 40 cm.				
	61 Las aperturas de salida se distribuyen por toda la longitud del edificio.				
	62 La anchura total de apertura de la suma de todas las salidas es, como mínimo, de 2 m para cada 1000 gallinas.				
	63 Los espacios exteriores tienen la superficie apropiada en función de la densidad y del tipo del suelo.				
	64 En los espacios exteriores, hay refugios contra las inclemencias del tiempo y los depredadores.				
	65 Los espacios al aire libre accesibles para las gallinas estarán cubiertos de vegetación en su mayor parte y no se utilizarán con otras finalidades.				
	66 En los corrales hay un número de bebedores suficientes.				
	67 Las gallinas pueden acceder de forma ininterrumpida y durante todo el día a un espacio libre. O bien, hay una restricción de acceso al exterior sólo a las mañanas.				
	68 La densidad máxima de población de los espacios al aire libre no superará a ningún momento 2500 gallinas por hectárea de terreno disponible para las aves o una gallina por cada 4 metros cuadrados. No obstante, cuando se disponga de 10 metros cuadrados por gallina como mínimo, se practique la rotación y las gallinas puedan acceder a la totalidad de la superficie durante toda la vida del chorreo, cada cerrado utilizado tendrá que tener a todo momento al menos 2,5 metros cuadrados por gallina				
69 Los espacios al aire libre no podrán extenderse más allá de un radio de 150 metros desde la trampilla de salida del edificio más próximo. Ampliable hasta 350 metros, siempre que el espacio al aire libre tenga distribuido de forma equilibrada un número suficiente de refugios, a razón de al menos cuatro refugios por hectárea.					

El inspector / La inspectora	La persona titular de la explotación o quien la representa
[Rúbrica]	[Rúbrica]